



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, seis (6) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2017 00112 00
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: KAROL ALEXANDRA PARDO BARRERA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CUBARRAL- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

Por razón de actividades logísticas del Despacho para evacuación de **fallos escritos y autos de sustanciación**, se hace necesario adelantar la audiencia programada en el proceso de la referencia.

PRIMERO: Reprogramar la audiencia inicial programada en auto del 21 de mayo de 2018 (fl. 220) para el día 26 de septiembre a las 2:00 p.m.

SEGUNDO: Programar como nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA INICIAL, el día **11 de septiembre de 2018 a las 2:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE.


MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez

ys

| |
|--|
|  <p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</p> |
| <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto de fecha 6 de agosto de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 049 del 08 de agosto de 2018.</p> <p> ANGÉLA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria</p> |